

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

SUSCRIPCIONES.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. U. E. y Estran. 72
Las suscripciones y reclamaciones se hacen en
la calle del Arco, núm. 16, librería.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

INSERCCIONES.

Los anuncios, recibidos y comunicados se ad-
miten á precios convencionales en la adminis-
tracion calle del Rubio, 23, pral.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XXI. NUM. 4762 DE LA NOCHE.

MADRID. JUEVES 8 DE DICIEMBRE DE 1870.

OFICINAS. CALLE DEL RUBIO. NUM. 23

PRIMERA EDICION.

La Gaceta publica hoy el siguiente despacho telegráfico relativo á la eleccion del duque de Aosta.

Florenca, 7.

El ministro de España al señor ministro de Estado.—Madrid:

«En este momento, que son las diez de la noche, ha terminado el banquete que la municipalidad ha dado á la comision. El sündico Sr. Peruzzi ha concluido su elocuente discurso diciendo: «Brindo por la prosperidad de España con su nuevo rey.» El señor presidente de las Cortes, al contestar de un modo estenso y elocuente á la par que conmovedor, ha terminado brindando por el rey de Italia, por la familia real y por todo el pueblo italiano. En este espléndido banquete todos los convidados italianos y españoles han fraternizado como verdaderos hermanos.»

La legion de republicanos españoles que marchó á Francia ha tenido un triste fin. Hé aquí el despacho que lo demuestra.

Marsella, 5.

El cónsul de España al señor ministro de Estado.

«Se me ha presentado varios dispersos de la legion Orense, batida y disuelta el día 1.º despues de las derrotas de Autun y Faejo, en un estado miserable, pidiéndome socorros. Dicen que tuvieron unos 20 muertos y otros tantos heridos.»

Hoy publica la Gaceta, segun anunciamos que sucederia, los discursos pronunciados en Florenca, en el acto de ofrecerse al duque de Aosta la corona de España.

Hé aquí los despachos telegráficos en que se transmiten dichos discursos:

Florenca, 3.

El señor presidente de las Cortes constituyentes al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros.—Madrid:

«Tengo el honor de transmitir á V. E. los discursos leidos en el acto solemne de la acripiacion de la corona de España por S. A. R. el señor duque de Aosta.

A. S. M. el rey de Italia.—«Señor: Venimos en representacion de las Cortes constituyentes á ofrecer á vuestro hijo, S. A. R. el duque de Aosta, la corona de España; y siendo V. M. jefe de la familia del ilustre príncipe, os pedimos respetuosamente la venia. Antes de que V. M. nos la otorgue, como esperamos, leido nos ha de ser oprimado nuestro profundo reconocimiento por los honores y atenciones de que hemos sido objeto desde el instante en que nos aproximamos á las costas italianas. Habiéndonos recibido por nuestra investidura y representacion, cumpliremos el grato deber de comunicar estas pruebas de consideracion y benevolencia á las Cortes constituyentes; como ahora, creyéndonos sus fieles intérpretes, hacemos votos al cielo por la prosperidad de vuestro reinado y la ventura y grandeza de la nacion italiana.»

Discurso de S. M. Victor Manuel.—«Con vuestra peticion, señores diputados, dispensais un señalado honor á mi dinastia y á la Italia; pero pedis un sacrificio á mi corazon. Sin embargo, doy á mi muy amado hijo el consentimiento para aceptar el glorioso trono á que le llama el voto del pueblo español. Confio en que, con ayuda de la Divina Providencia y la lealtad de vuestro no de pueblo, podré cumplir su elevada mision para prosperidad y grandeza de España.»

A. S. A. R. el duque de Aosta.—«Serénisimo señor: Las Cortes Constituyentes de la nacion española, al terminar el grave y delicado encargo que recibieron del sufragio libre del pueblo, en solemne y pública sesi on de 18 del pasado noviembre han elegido á V. A. para ocupar el trono. Por su honrosa confianza venimos á traer á V. A. el voto de la representacion de un pueblo dueño de sus destinos, y á invitarlos á que, aceptando tan espontáneo ofrecimiento, cina V. A. R. á sus sienes la corona de España, que con sus hechos gloriosos cien reyes ilustraron.

No es de este momento examinar las causas de nuestra reciente revolucion política; pero si recordáramos á V. A. que nuestra historia patria consigna en todas sus páginas, al par que la lealtad de los monarcas y la fe en los juramentos, el amor y la nunca desmentida decision con que el pueblo español supo siempre volver por sus fueros y por sus libertades, el sentimiento monárquico de la nacion española, grabado por una no interrumpida tradicion de siglos en el corazon de las diversas clases sociales y unido hoy en estrecha alianza con el espíritu del derecho moderno, exige que la monarquía, que representa nuestras glorias y llena nuestro pasado, persista y se perpetúe fundida en la soberania nacional por el concurso de todos, fuerte con la indiscutible legitimidad de su origen. Así contribuirá eficazmente á la prosperidad y grandeza del pais, fin de nuestros esfuerzos y objeto constante de nuestras mas vivas esperanzas. Para llevar á feliz término esta empresa grande

y gloriosa, las Cortes de España han buscado en la Casa de Saboya, que ha sabido identificarse con el sentimiento nacional de la noble Italia, y regirla con éxito dichoso por medio de instituciones libres, un príncipe á quien investir de la dignidad augusta y á quien confiar las elevadas prerogativas que la Constitución de 1869 atribuyó al monarca. La nacion espera hallar en V. A. un rey que, aclamado por el amor de los pueblos y ansioso de su felicidad, procure cerrar las heridas abiertas en el corazon de la patria por continuadas desgracias que amenguaron el poderío con que en otros tiempos logró, comprendiendo y prohibiendo al inoportuno Genovés, conquistar á la civilizacion un nuevo mundo á la vez que llenaba el antiguo con el brillo de su gloria y con el eco de sus hazafias. La patria de tantos héroes no ha muerto, sin embargo, al porvenir ni á la esperanza. Decadida, postrada estaba ya cuando á principios de este siglo, cautivo su rey é invadido su territorio, asombró al mundo por el esfuerzo, por el toson, por el heroísmo con que luchó hasta arrojar de su suelo al invasor y recobrar su hollada independencia. Pueblos que aun demuestran tan viril energía y que saben escribir en el templo de la inmortalidad los nombres de sus hijos y de sus ciudades, tienen derecho á creer pasajeros sus infortunios, y á esperar que la Providencia otorgue compensacion á sus males, llamándolos á nuevos y mas altos destinos.

En nombre del pueblo español, nosotros, sus representantes, os ofrecemos la corona. Cumplida nuestra honrosísima mision, á V. A. toca resolver si el regir los destinos de España, cuyos antiguos timbres se han confundido á veces con los de vuestra familia, y cuyos antiguos reyes son vuestros abuelos, brinda estímulo bastante al levantado corazon de un príncipe joven, deseoso de emular con sus actos los grandes ejemplos de sus predecesores.»

Discurso de S. A. R. el duque de Aosta.—«El elocuente discurso de vuestro digno presidente, señores diputados, aumenta la natural y profunda emocion que habia producido ya en mí el voto de la asamblea constituyente de España.

Con ánimo agradecido espondré brevemente las razones por que me decido á aceptar, como acepto ante vosotros, con la asstencia de Dios y el consentimiento del rey mi padre, la antigua y gloriosa corona que venis á ofrecerme. La Providencia me habia concedido ya una suerte envidiable. Vístago de una ilustre dinastia, participé de las glorias de mi antigua casa y de los destinos de mi familia, sin tener la responsabilidad del gobierno. Yo veia abierto ante mí un camino fácil y venturoso, en el que no me hubieran faltado, como no me han faltado hasta hoy, ocasiones de servir útilmente á mi patria. Vosotros, señores diputados, habeis venido á descambiar ante mis ojos un horizonte mas dilatado: me llamais á cumplir un deber árduo siempre, pero mucho mas árduo en los tiempos que alanzamos. Fiel á las tradiciones de mis antepasados, que nunca se arredraron ante el deber ni ante el peligro, acepto la noble y elevada mision que la España quiere confiarme; aunque no ignore las grandes dificultades que ella ofrece y la responsabilidad que al aceptarla contraigo para con la historia. Pero confio en Dios, que ve la rectitud de mis intenciones, y confio en el pueblo español, tan justamente orgulloso de su independencia, de sus grandes tradiciones religiosas y políticas, y que tantas pruebas ha dado de saber armonizar su respeto al orden con su amor, inelomable y apasionado á la libertad.

Soy aun, señores diputados, demasiado joven; sin aun desconocidos los hechos de mi vida para que pueda yo atribuir á mis méritos la eleccion que ha hecho la noble nacion española. Tengo la seguridad de que habeis creído que la Providencia ha concedido á mi juventud la mas útil y la mas fecunda enseñanza; al espectáculo de un pueblo que reconquista su unidad y su independencia, merced á la íntima union con su rey y á la práctica fiel de las instituciones libres, queréis que vuestro país, al que la naturaleza prodiga todos sus dones y la historia todas sus glorias, goce tambien de esa feliz union que ha hecho, y que har siempre, así lo espero, la prosperidad de Italia. A la gloria de mi padre, á la fortuna de mi país debo, pues, vuestro ofrecimiento; y para hacerme digno de ella, no puedo menos de seguir fielmente el ejemplo de las tradiciones constitucionales, que he sido educado. Solida es en el ejército, será, señores, el primer ciudadano ante los representantes de la nacion.

Los anales de España están llenos de nombres gloriosos, de caballeros valientes, de atrávidos navegantes, de grandes capitanes y de reyes famosos. No sé si alcanzará la fortuna de verter mi sangre por mi nueva patria, y si me será dado añadir alguna página á las innumerables que celebran las glorias de España; pero en todo caso estoy bien seguro, por que está depende de mí y no de la fortuna, que los españoles podrán siempre decir del rey que han elegido: «Su lealtad se ha levantado por encima

de las luchas de los partidos, y no tiene en el alma mas deseo que la concordia y la prosperidad de la nacion.»

Terminado este discurso, aclamé al rey, diciendo en nombre del pueblo español: ¡Viva Amadeo I, rey de España! —El presidente de las Cortes, Manuel Ruiz Zorrilla.

Hoy publica la Gaceta los dos ya anunciados decretos de la regencia, fecha del 6 de noviembre, rubricados por el Sr. Moret, por los que se reforma del modo mas completo la enseñanza en las islas Filipinas. Estos decretos, que honran sobremanera al Sr. Moret, abrazan la creacion de un instituto de estudios generales, de segunda enseñanza y de aplicacion á las profesiones industriales, y de una universidad donde se enseñen las mismas ciencias que en las de la Peninsula.

Los estudios generales de segunda enseñanza comprenderán: Gramática castellana y latina; elementos de retórica y poética; nociones de geografía física; geografía descriptiva en general, y de España y Filipinas en particular; idiom de historia universal; historia de España y de las islas Filipinas; aritmética y álgebra; geometría y trigonometría rectilínea; elementos de física y química; nociones de historia natural; psicología, lógica y filosofía moral, y nociones generales de anatomía, fisiología é higiene.

Estos estudios podrán hacerse en el instituto filipino ó en colegios privados ó casas particulares bajo la direccion de profesores autorizados.

Los estudios de aplicacion á las profesiones industriales comprenderán las asignaturas siguientes:

Aritmética mercantil; teneduría de libros y práctica de contabilidad; economía política y legislación mercantil é industrial; geografía y estadística comercial; idioma francés; idioma inglés; idiomas tagalo y visayo; práctica de agrimensura; trigonometría esférica; cosmografía, pilotaje y maniobras; nociones de mecánica racional é industrial; idiom de física y química aplicada á las artes; topografía y su dibujo, y levantamiento de planos hidrográficos; dibujo lineal; idiom de adorno; idiom de paisaje; idiom de figura y pintura y colorido.

La universidad de Filipinas dará estudios superiores en las facultades de teología, derecho, medicina y farmacia.

La facultad de teología seguirá constituida como hasta aquí, pero unida á la universidad.

La facultad de derecho abrazará el romano, el canónico, el civil y mercantil, el penal y el político y administrativo.

La facultad de medicina comprenderá los estudios siguientes:

Anatomía descriptiva y general, dos cursos; ejercicios de osteología y diseccion, dos cursos; fisiología, un curso; higiene pública y privada, un curso; patología general con su clínica y anatomía patológica, un curso; terapéutica, materia médica y arte de recetar, un curso; patología quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes, un curso; patología médica, un curso; obstetricia y patología especial de la mujer y de los niños con su clínica, un curso; clínica médica y quirúrgica, dos cursos; medicina legal y toxicología, un curso.

La facultad de farmacia se compondrá de los siguientes estudios:

Química general; materia farmacéutica correspondiente á los tres reinos de la naturaleza; farmacia química-inorgánica; farmacia químico-orgánica; ejercicios prácticos de determinacion y clasificacion de objetos de la materia farmacéutica y principalmente de las plantas medicinales; práctica de operaciones farmacéuticas; dos años de práctica en una oficina de farmacia.

Dichos estudios en estas tres últimas facultades solo alcanzarán por ahora hasta el grado de licenciatura, sin perjuicio de establecer el del doctorado si mas adelante lo aconsejaren las circunstancias.

La universidad será dirigida por un rector que nombrará el gobierno de entre los catedráticos de la misma, y que disfrutará por este concepto la gratificacion de 3000 pesetas. El rector actual del colegio de Santo Tomás conservará el carácter de decano de la facultad de teología con todos los derechos y preeminencias que hoy le son anejas.

Las cátedras de nueva creacion en las facultades de derecho, medicina y farmacia, se proveerán en virtud de oposicion que se verificará en este capital.

El ministro de Hacienda, Sr. Moret, ha dirigido con fecha de anteayer á los jefes económicos de las provincias la siguiente importante circular que publica la Gaceta de hoy:

CIRCULAR.

Las primeras noticias que he adquirido al encargarme de la cartera de Hacienda me han presentado la recaudacion de los impuestos en un lamentable atraso por efecto de las críticas circunstancias que ha atravesado el pais; y por tanto es deber mio, al dictar á V. S. algunas de las reglas á que deberá ajuster desde luego su conducta,

ocuparme en primer término de este importante punto.

Comparado el actual trimestre de la contribucion territorial con el anterior, presenta una disminucion considerable en la mayor parte de las provincias. Las demás rentas públicas á su vez se resentien de este mismo estado, que si tiene esplicacion por regla general en un periodo revolucionario, cuando el orden se altera frecuentemente y la autoridad no se ejerce con la amplitud ni en la medida suficiente, debe ir disminuyéndose á medida que aquellas causas desaparecen, y no tiene sobre todo esplicacion satisfactoria comparado el actual trimestre con el anterior. Preciso es por tanto que V. S. aplique una preferente atencion á la recaudacion de todas las contribuciones, y busque, si ya no lo hubiera hecho, los medios mas adecuados para hacer que sus rendimientos cubran la cifra presupuestada.

A este propósito convendrá que V. S. repare que no es solo el hecho material de la recaudacion, es decir, el acto de entregar al contribuyente la cuota que le corresponda, lo único que debe llamar su atencion. Tanto como esto la exige el conocimiento de los abusos que en esa provincia se cometan, la naturaleza de las ocultaciones que existan, el descubrimiento de los fraudes que disminuyan el producto de las rentas, y todas aquellas causas de minoraacion que, no solo en la actualidad se presenten, sino que de antiguo existan, porque los abusos son inveterados, y acontece con frecuencia, por su misma antigüedad y por la especie de carta de naturaleza que han adquirido, que no se persiguen ni aun se reparan, agravándose así por momentos una de las principales causas, si no fuera la primera, de las que motivan la precaria situacion del Tesoro.

Estas observaciones tienen especial aplicacion á las rentas eventuales, cuyos productos solo crecen al compás de la vigilancia y del celo de la administracion.

Por lo que á las dificultades materiales de la recaudacion toca, V. S. cuidará de poner en mi conocimiento todas las que se le presenten; pero procurará al mismo tiempo decirme los medios que ha empleado para vencerlas; teniendo entendido que este ministerio no considerará en este punto suficiente otra disculpa que la de haber carecido de los medios necesarios para realizar la cobranza. Si estos no estuvieren á su alcance, y si al de este ministerio, V. S. los hallará inmediatamente á su disposicion; y si aun no fueren suficientes, el poder legislativo no negará ciertamente al ministro de Hacienda los medios de ejercer su autoridad.

Solo la energía puede restablecer la administracion, y V. S. deberá no escatuarla en ocasion alguna.

Despues de llamar la atencion de V. S. sobre este interesante estremo, al cual habrá de aplicar con preferencia su atencion, debo hacerlo tambien hacia el estado de la administracion y prevenirle que solo una vigilancia constante y una asidua dal incansable pueden remediar los defectos que ciertamente habrá encontrado V. S. en la gestion económica de esa provincia. El número de horas de trabajo deberá ser por tanto fijado por la importancia de atenciones de esa dependencia; y la distribucion de los negocios, dentro de las facultades de V. S., es la que deberá determinar los empleados que han de ocuparse de ellos. Respecto á estos, ninguna consideracion deberá detener á V. S. en denunciarme sus faltas, puesto que de ellas será V. S. responsable.

Despues de estas prevenciones, y por lo que al público se refiere, sin perjuicio de las medidas de carácter general que el ministerio prepara, V. S. cuidará con el mas escrupuloso esmero de que sean siempre oidos y atendidos cuantos á la administracion se acerquen, y despacharlos con toda la prontitud posible cuantos asuntos entren en esa dependencia, evitando toda dilacion ó todo trámite que no sea legalmente indispensable. Si en este punto hubiera V. S. de tener alguna preferencia, esta será para atender en primer término á aquellos que por su falta de ilustracion, por la ignorancia de los procedimientos administrativos ó por la desconfianza que ambas circunstancias producen, ignoran la manera de hacer marchar con rapidez los expedientes y suelen verse obligados á confiarlos á manos extrañas con perjuicio de sus intereses y sin provecho para la administracion, á quien se atribuyen con marcada injusticia faltas y aun delitos que provienen de los intermediarios.

Por último, como V. S. está al frente de esa provincia y en ella representa segun la actual organizacion al ministro de Hacienda, cumple á mi propósito dar á V. S. algunas instrucciones para que en su vista pueda responder á la natural ansiedad con que han de acercarse á ese centro todas las personas que del Tesoro dependen ó que en su situacion se interesan, número en verdad muy considerable, puesto que la prosperidad de un país depende en primer término de la situacion y del porvenir de su Hacienda pública. A estas personas podrá V. S. decir desde luego que el ministro

de Hacienda dará ante las Cortes las esplicaciones mas terminantes acerca de la situacion del Tesoro, y que al hacerlo presentará tambien los medios y las soluciones que se en este estado sean indispensables para cambiar de una manera tan completa como sea posible su situacion; podrá V. S. añadir, sin temor de equivocarse, que cualesquiera que sean estas medidas, el ministro de Hacienda está resuelto á que ellas den por resultado asegurar al Tesoro una vida normal é independiente á fin de que, cubriendo con regularidad sus obligaciones, pueda satisfacer con equidad á todas las clases que de él dependen, sin verse forzado á dar preferencia á unas sobre otras, puesto que considerándolas todas igualmente justas el ministro de Hacienda, así de la capital como de las provincias, así las de las clases activas como las de las pasivas, así las de la administracion civil y militar como las de la eclesiástica, á todas habrá de acudir con igual y justa medida.

Y á este propósito deberá V. S. tener como regla de conducta que este ministerio se propone satisfacer en primer término á aquellas clases que, habiendo sufrido mayor atraso, esperan con mas impaciencia y reclaman con mayor angustia, que por mas que sean igualmente sagradas todas las atenciones del Tesoro, es de justicia mirar con predileccion á los que mas lo necesitan.

No es ménos digno de consideracion el estado de las corporaciones populares. Destruídos sus presupuestos por la desapariacion de los consumos y no planteados aun los nuevos ingresos, cubren apenas sus atenciones, y se han visto obligadas á recargar las fuentes principales de la riqueza pública.

En esta situacion, V. S. no deberá considerar los presupuestos provinciales ni municipales como enemigos del presupuesto del Estado, antes bien como elementos necesarios para su prosperidad, y estudiándolos con atencion dispóngase á facilitar el aumento de sus ingresos y á dirigirlos al mismo tiempo de manera que no vengán á pesar sobre la riqueza territorial é industrial, que acabará por desaparecer si el ministerio de Hacienda no cumpliera con el encargo que le prescribe el art. 99 de la Constitucion.

V. S. podrá, por último, inspirar á todo el mundo la seguridad de que siendo las aspiraciones del gobierno y las de la Asamblea iguales á las de la opinion pública profundamente preocupada con el estado de la Hacienda, no quedarán defraudadas sus esperanzas, puesto que, acordes todos en el fin supremo de salvar las dificultades presentes, si los medios que el ministro de Hacienda propondrá fueran insuficientes á satisfacerlos ó no merecieran la aprobacion de la Asamblea, las personas ilustradas llamadas en su consecuencia á ocupar este ministerio por la inteligencia de la cámara plantearian los medios de remediar la difícil crisis por que el país atraviesa.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 6 de diciembre de 1870.—Moret.

Por el ministerio de Hacienda se ha expedido una orden al comisario régio de Hacienda de España en el extranjero, para que en vista de las circunstancias excepcionales en que en el día se halla la capital de Francia, y que impiden que pueda por ahora tener efecto en ella el pago de intereses de la deuda consolidada exterior, en el próximo semestre se verifique dicho pago en Londres, sin perjuicio de que tan luego como cesen aquellas circunstancias y la presidencia de las comisiones de Hacienda de España pueda trasladarse á Paris, se efectúe tambien allí el referido pago, como se ha venido haciendo en los semestres anteriores.

La orden advierte que los intereses de la deuda consolidada interior correspondientes al mismo semestre, serán satisfechos en la forma de costumbre por medio de letras en escudos á 30 dias vista y cargo de la direccion general de la deuda pública.

Se ha dispuesto que se saque á oposicion la cátedra de física matemática, vacante en la universidad de Madrid.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 63 grados, y la mínima de 24.

Ayer llovió en Bilbao, Coruña, Logroño, Lugo y San Sebastian, y nevó en Burgos, Quenca y Vitoria.

En el mercado de granos de ayer se vendió la fanega de trigo de 1275 á 1375 pesetas, y la de cebada de 525 á 550.

Ayer se desgollaron en el matadero público de Madrid 263 reses de todas clases con peso de 16335 libras.

Quéjase un periódico del estado de los penados en los presidios por falta de ropa de invierno para abrigarse, y dice que por no haber cumplido el contrato lista tendrá que dilatarse la solucion de tan apremiante necesidad hasta que se oiga al consejo de Estado. Es verdad que se ha rescindido el contrato y no por falta de medios; pero atendiendo á la

porantoriedad de esta urgencia, el consejo de ministros anteayer, á propuesta del de Gobernacion, acordó proveer á cada establecimiento penal por sí ó independientemente, y en todo el mes corriente quedarán vestidos los penados sin detrimento alguno para los intereses del Tesoro.

Hoy por la mañana hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Tours, 7 (una y 45 tarde). En la batalla cerca de Paris el 2, todos los jefes del batallon de Ille y Vilaine y muchos oficiales han sido muertos.

Oficial.—Un telegrama fechado en Montbelliard el 6, dice que los prusianos continúan atacando con viveza á Belfort que resiste magníficamente.

Los prusianos habian conseguido entrar en Danjoulin, de donde han sido rechazados con grandes pérdidas.

Dícese que un regimiento ha sido aniquilado.

Los prusianos confiesan que el sitio de Belfort les ha costado ya mas gente que la toma de cualquier otra ciudad.

Los oficiales alemanes hacen creer á sus soldados que Paris ha capitulado.

Tours, 7 (7 tarde). Se han recibido noticias de Paris fechadas ayer noche.

Desde el viernes no ha habido ningun acontecimiento militar de importancia.

El general Molitke comunicó ayer al general Trochu la noticia de que el ejército del Loira habia sido derrotado, y el gobierno de Paris ha dado una proclama, manifestando su resolución de continuar combatiendo sin que nada haya cambiado el espíritu de la poblacion cada vez mas enérgico.—Labra.

La Epoca habla de un duelo concertado entre los Sres. Paul y Ducacal. No sabemos qué fundamento tenga la noticia.

El precio del aceite se ha presentado en baja estos últimos dias, sin duda por la abundante cosecha que se presenta; y los que tratan en este artículo aseguran que la baja va á continuar.

A pesar de que la Iberia dijo que el partido progresista no tenia para qué reorganizarse, la Tertulia ha pensado lo contrario lo mismo que pensó el Eco del progreso, cuyo diario, al dar cuenta de la reunion dirigida á todos los socios para tratar de aquel punto, añade:

«Mucho nos ha extrañado la precipitacion de la convocatoria en vísperas de la legada del Sr. Ruiz Zorrilla, que por su significacion en el Parlamento y en el partido debiera presenciar la sesion en que de un asunto tan importante se trata. Misteriosos son estos que el tiempo se encargará de esclarecer.»

El Correo militar, al dar cuenta de la salida para Canarias del brigadier Arjona, al que se le señaló el plazo de 24 horas para emprender el viaje, añade:

«Dícese que otros muchos jefes superiores se hallan en candidatura para ir á viajar á las mismas islas.» No sabemos en qué funda su creencia el colega militar.

Las Novedades elogia el reglamento que acaba de publicar la Gaceta para el régimen interior del ministerio de la Gobernacion.

«Parece ser que el último acuerdo tomado por los carlistas en Tolosa ha sido no entrar en España mientras su buen rey y señor no se ponga á la cabeza de las agueridas huestes con que cuenta el partido para imponernos el absolutismo. En vista de este acuerdo, D. Carlos ha dejado ya su tranquilo retiro de Suiza y se encamina á la frontera de España. Tenemos, pues, en vísperas el tercer estreno del drama carlista. Lo peor del caso es que será silbado como los anteriores.»

Así lo dice la Iberia.

Según la Iberia, el duque de Aosta vendrá muy pronto, mas pronto de lo que piensan los diarios que niegan su venida.

En un despacho de Florencia dirigido por el Sr. Carratalá al Sr. D. José Abascal, se dice que el duque de Aosta vendrá en breve.

El País, despues de tributar merecidos elogios á Sr. Rivero por su celo y acierto en las medidas que ha dictado para combatir la epidemia que ha afligido á muchas de nuestras principales capitales marítimas; recuerda los servicios importantísimos que han prestado los médicos de la armada, y añade:

«Nada diremos acerca de los profesores de marina, que desde el principio han estado en Barcelona y en Alicante prestando los auxilios de su profesion; pero la prensa de ambas ciudades les ha hecho la debida justicia, y lo dicho por testigos presenciales habla mas alto que cuanto pudieramos decir en elogio de ellos por nuestras noticias particulares. De esperar es que el gobierno en esta ocasion manifieste el alto aprecio en que tiene los servicios de los que con riesgo de sus vidas se han consagrado á salvar las de sus semejantes: de no hacerlo así, lo cual no es de creer, pues incurria en notable injusticia, daría margen á su indiferencia á que el desaliento

se apoderase mañana de los que hoy se han conducido de una manera que tanto les enaltece.»

Dice un colega: «Está ya concluido un destumbrador uniforme de capitán general de ejército, con que el conde de Reus piensa obscurar al príncipe Amadeo á su llegada á España.»

Leemos en la Política:

«El Sr. Ulloa es uno de los individuos de la comision parlamentaria que se quedan en Florencia. Ha sido muy agasajado por la familia real y por todos los hombres políticos de importancia; á quienes trataba con intimidad cuando representaba á España cerca de Victor Manuel.»

Alguien le ha rogado que encarecimiento que permanezca allí hasta que venga el nuevo rey, y el Sr. Ulloa no ha podido desatender estos ruegos. Pareceos, sin embargo, que esto no es motivo bastante para que se alarmen los radicales y lamenten la imprevision con que nombraron al Sr. Ulloa para formar parte de la comision regia.»

Dice la Iberia: «Hoy es el dia señalado, segun autorizados rumores, para un movimiento insurreccional combinado entre carlistas, moderados y republicanos. A pesar de todos los anuncios y de la insistencia con que se ha propagado la noticia, creemos que el dia de hoy pasará como tantos otros.»

Dice la Política: «El programa de Ruiz Zorrilla no se limita á levantar muy alta la bandera de moralidad en todas las esferas, sino que se estiendo, como hemos dicho, á proclamar la necesidad de una política menos exclusiva que la de Prim y Prast y la conservacion de las actuales Cortes como ordinarias.»

El presidente de la Asamblea cree que con los buenos elementos progresistas que hay en ella, con los unionistas mas flexibles y con la benevolencia de los republicanos mas sensatos puede formarse un gobierno, que tenga gran mayoría.»

SEGUNDA EDICION.

Dice una carta de Marsella que allí, en Lyon, y en todas partes, se ha notado que desde el principio de la guerra apenas ha pasado un domingo sin recibir una mala noticia.

El dia 13 de octubre se concedió en Méjico una amnistía á todos los individuos que hasta el 19 de setiembre hubiesen sido culpables de inlidencia á la patria, de sedicion, conspiracion y demás delitos del orden político; así como á los militares que hasta la misma fecha hubieran cometido el de desercion. No fueron comprendidos en la amnistía los regentes y lugartenientes de imperio y los generales que mandando en jefe divisiones ó cuerpos de ejército se hubiesen pasado al invasor.

El 27 de noviembre fundó en el Havre, procedente de Nueva-York, el steamer Ontario, escoltado por dos buques de guerra franceses, con 90000 fusiles á cargo por la carlista, 20000 revolvers, 18,000,000 de cartuchos y 83 cañones.

El cónsul de Bayona ha puesto en conocimiento del gobernador de Vizcaya, que llegaban á Burdeos y Bayona gran número de armas procedentes de Bilbao, por lo que dicha autoridad, en defensa de las leyes de neutralidad, ha dispuesto que los exportadores de las mismas den fianza de presentar la tornaguia de las que embarquen, para exigirles la responsabilidad que proceda.

La sociedad economica de Amigos del país de Sevilla ha resuelto la creacion de una biblioteca popular en el ex-convento del Angel.

Ha empezado á construirse en Jerez un ferrocarril urbano que circunvalará á aquella ciudad.

Al salir el vapor Canarias el dia 1.º de Cádiz para Ultramar ocurrió el siguiente raro suceso:

«Parece que el número de soldados de la bandera que debian ir en el legaba á 70, y que al contarlos cuando llegaron á bordo, resultaron 71; vueltos otra vez á contar por el sargento encargado, dió el mismo resultado. Entonces se procedió á averiguar quién era el que sobraba y resultó ser una jóven que trataba de seguir á su marido vestida con el uniforme militar y capaz de enganar con su porte marcial al mas práctico jefe de peloton. Dijéronle que era preciso que abandonase el vapor; pero entonces saltó de filas un soldado, que era el feliz esposo, y manifestó que si su mujer no iba con él, se tiraría al agua ó haría motivo para que lo pasasen por las armas al llegar al punto de su destino. Los oficiales y pasajeros que presenciaron esta rara escena cubrieron una suscripcion y le costearon el pasaje á la disfranzada mujer.»

Los periódicos republicanos de Cádiz se publicaron el dia 8 con oria de luto, en conmemoracion de los tristes sucesos del 5 al 8 de diciembre de 1868.

Tambien estaban enlutadas las fachadas del casino y circulos republicanos.

Ha aparecido de nuevo el Tío Clarín, periódico satirico que se publicaba en Sevilla.

En Córdoba va á publicarse un periódico republicano que llevará por título el Derecho.

La compañía italiana dirigida por el célebre actor Sr. Mayeroni va á dar algunas representaciones en Zaragoza.

Los periódicos de Málaga se quejan de que hay en aquella ciudad una verdadera asociacion con sus jefes, cuyo objeto es el merodeo en paguena escala.

Se ha puesto á la venta en el almacén de música de D. Hipólito Lahera, una preciosa polka china, compuesta para piano por D. Juan Manchado.

Ha llegado á Reus el diputado señor Figueras.

El regimiento de cazadores de Tetuan que estaba en Reus, pasa á Barcelona, yendo á Reus el de carabineros de Bailén.

Entre Garibaldi y el gobierno francés, dice un periódico de Tours que han ocurrido algunas cuestiones.

Confírmase la noticia de que será Bruselas el punto elegido para que se reúna la conferencia que ha de tratar de la cuestion de Oriente.

Escriben de Orleans que Mons. Dupauloup está siguiendo cerca del ejército una conducta digna del mayor elogio.

Las últimas noticias de Roma no son nada tranquilizadoras: el pueblo romano, dice un periódico, vuelto de su estupor, empieza á manifestar viva oposicion al nuevo orden de cosas.

El cónsulado de España en Paris, que se habia dicho que salía de aquella capital, todavía permanece en ella.

Noticias de Paris recibidas por el último globo que salió de aquella capital dicen:

«El reparto de la carne fresca alterna con el de carne salada. La carne de caballo, de perro y de gato se reparte todavía á discrecion.»

El auxiliar facultativo del cuerpo de minas, D. Eugenio Malo de Molina, que servia en la provincia de Murcia, ha sido destinado á la de Barcelona.

Hace algunos dias que el visitador general de Hacienda, Sr. Miranda, está girando la visita de inspeccion en la fábrica del sello.

D. Daniel Cortázar, ingeniero primero del cuerpo de minas, ha sido agregado á las secciones de la comision especial del mapa geológico.

El comandante de la batería de marina D. Manuel Rodriguez ha sido promovido á teniente coronel, y á comandante el capitán D. José Castelton.

Ha sido aprobado por el ministerio de Fomento el reglamento de riegos del Campo de Mosquera.

Anteayer se ha verificado el sorteo en la direccion de administracion militar, para cubrir las cinco vacantes que han resultado de oficiales segundos del mencionado cuerpo en el ejército de la isla de Cuba.

TERCERA EDICION.

Esta tarde recibimos el siguiente TELEGRAMA: Londres, 7.

El duque de Mecklenburgo anuncia que las pérdidas de los alemanes en los combates del 2 al 4 de diciembre, han sido de 3200 hombres.

En la bolsa se han cotizado: El consolidado inglés, á 92. El 3 por 100 español exterior de 1867, á 84 1/2. Idem id. de 1869, á 81 1/4.—Fabra.

El Sr. Vallejo Miranda ha publicado en la Independencia belga un comunicado desmintiendo la noticia dada á aquel periódico por su corresponsal de Madrid, respecto á que haya sido separado por su fuga del punto donde se hallaba como prisionero bajo su palabra. Asegura que su separacion es consecuencia de exigencias de Bismark y obedeció á razones análogas á las que motivaron el relevo del Sr. Olózaga. Añade, que posteriormente ha recibido del jefe del gobierno español cartas que revelan el aprecio que le guarda y concluye diciendo, que ya llegará el momento en que se descubran estos misterios.

La sesion que celebró anoche el ayuntamiento de esta capital, en que se admitió la division al alcalde primero y al segundo Sr. Perez, terminó á las once y media, y se acordó proceder mañana viernes á cubrir estas vacantes en la sesion ordinaria que celebre el municipio. Signe creyéndose que la eleccion recaerá en el Sr. Becerra.

Las líneas telegráficas y las del ferrocarril de Valencia, Andalucía y Estremadura, continúan interceptadas por las nieves y los fuertes ventisqueros. Diferentes cuadrillas de operarios se ocupan en limpiar las vías, que vuelven á quedar obstruidas inmediatamente.

En Toledo, Ciudad-Real y otros puntos no ha cesado de nevar desde anteayer.

Anoche se celebró en la regencia el gran banquete que anunciamos hace dias. A los postres brindó el duque de la Torre por el nuevo rey y por la felicidad de España, brindis que fué contestado por el representante de Italia, expresando los sentimientos de respeto y amistad que siente su país por la noble nacion española.

Dice un colega que en el arreglo que se prepara en el alto personal del ministerio de Hacienda, será nombrado director general del Tesoro el actual tesoro central D. Innocente Ortiz y Casado.

El consejo de Estado ha emitido ya su dictamen en el reglamento para la ejecucion de la ley del registro y matrimonio civil.

Ayer regresó á Huesca el gobernador de la provincia Sarriena, donde encontró reunidos gran número de alcaldes y personas de arraigo, á quienes habia invitado para acordar lo conveniente sobre la estincion del bandolerismo.

El general Sr. Serrano Bedoya ha sufrido ayer el inmenso dolor de perder á su hija, simpática jóven de veinte años, víctima de la enfermedad de viruela que venia sufriendo desde hace algunos dias. Enviamos al Sr. Serrano Bedoya nuestro sincero pésame.

Se ha publicado un libro de tres escelentes odas dedicadas por la senorita doña Blanca de Grassó y Ortiz á la Purísima Virgen María, cuyo anuncio se hallará en la seccion correspondiente.

Anoche, segun habiamos anunciado, inauguró sus conferencias en el Ateneo el Sr. Bravo y Tudela sobre la historia crítica y literaria de la dicuccion sagrada en los cuatro primeros siglos de la Iglesia. El escogido auditorio que acudió á oír á nuestro amigo dió diferentes veces muestras de aprobacion á su discurso y lo aplaudió unánime al terminarlo.

Tiene entendido la Epoca, que el señor D. Pedro Madruga ha sido repuesto en su destino de secretario del Consejo de Estado, en el cual tan buenos servicios ha venido prestando años há.

El Sr. D. Juan Moreno Benitez ha sido agraciado con la gran cruz de la orden de Cristo de Portugal.

La mayor parte de los diarios de Madrid hablan de la cuestion de Hacienda, atribuyendo al Sr. Moret diversos propósitos é indicando diferentes proyectos. Una vez mas aseguramos á nuestros colegas y al público, que carece de fundamento cuanto se diga, porque el señor Moret guarda una completa reserva en sus proyectos hasta que los someta á la aprobacion de las Cortes.

Dícese que la comision de las Cortes que ha de quedar en Italia para acompañar al duque de Aosta cuando venga á España, será presidida por el Sr. Madrazo.

Ayer se celebraron en Madrid tres matrimonios civiles.

Dentro de breves dias verá la luz pública un folleto que con el título de «Cargos sin data ó viaje economico al rededor de la administracion Figueras», acaba de escribir un conocido periodista aficionado á las cuestiones de Hacienda.

Ayer, en el trayecto que hay entre Santa Cruz y Manzanares y kilómetro 221, fué atropellado por la máquina del tren un hombre que se habia puesto con dicho intento en la vía, quedando muerto en el acto. Segun resulta de las averiguaciones practicadas, parece que este sujeto antes de poner fin á sus dias, habia degollado á su esposa.

Por el ministerio de la Guerra se ha mantenido se suspenda el cambi de armamento al batallon de ingenieros que se halla acantonado en Aranjuez.

Se ha concedido el empleo de comandante de artillería del ejército de Puerto Rico, al capitán D. José Serra.

El coronel de artillería D. Fernando Marquez de la Plata ha sido agraciado con la placa de San Hermenegildo.

El teniente coronel de la guardia Civil D. José de la Iglesia y Tampey ha sido destinado al duodécimo tercio.

Las personas que deseen contribuir á las solemnes fiestas que han de celebrarse en la iglesia de San Isidro los dias 9, 10 y 11 del corriente para impetrar de Nuestro Señor la paz para la Iglesia y libertad del Padre Santo, pueden suscribirse en casa del Sr. D. Tomás Isern, Carrera de San Gerónimo, núm. 16.

Es de esperar que el objeto santo de estas funciones sea suficiente motivo para que todos los fieles que tengan algunos medios contribuyan á tan grande y piadosa solemnidad.

En el elegante teatro Español se está ensayando un juguete nuevo en tres actos, original de un aplaudido escritor, titulado El punto blanco, el cual se pondrá en escena cuando terminen las representaciones de Perdonar nos manda Dios.

Algunos de los españoles que componian la legion que al mando del señor Ornes (hijo) formaba parte del ejército de Garibaldi, se han dirigido al señor ministro de Estado aceptando la amnistia

concedida últimamente, y solicitando recursos para regresar á España.

Mañana viernes á las nueve de la noche empezará el Sr. Vilanova en el Ateneo las esplicaciones sobre el origen y antigüedad del hombre. Versará esta primera leccion sobre la verdad y universalidad de los estudios prehistóricos.

Ayer hubo dos invasiones de fiebre amarilla en Alicante, curaron tres y falleció uno de los anteriores enfermos, quedando 30. Ocurrieron cinco defunciones de enfermedades comunes.

Las conferencias que han de tener lugar en el ateneo, tomándose parte en ellas varios de los viajeros de Madrid que han visitado el istmo de Suez cuando's apertura, serán precedidas de dos ó tres lecciones del Sr. Castro y Serrano que servirán como de prólogo á dichas conferencias. Despues cada uno de los oradores explicará un punto especial segun sus estudios y observaciones durante el viaje.

El Imparcial habla hoy, aunque sin seguridad bastante, de una reunion de periodistas hostiles á la solucion mediática del duque de Aosta, donde parece que se acordó arrojar la oposicion al monarca elegido, cada uno dentro de los principios que sustenta y por todos los medios que en la esfera pública su hallen á su alcance. Dice tambien el mismo periódico que algunos representantes propusieron que la prensa de oposicion clamase por la obtencion de un plebiscito para ratificar el acuerdo de la asamblea acerca de la eleccion del rey, y que otros periodistas que pertenecian á la reunion al elemento montponierista, rechazaron enérgicamente este pensamiento.

En el solemne tréluo de rogativas que ha de celebrarse en la real iglesia de San Isidro, serán oradores el viernes y sábado por la mañana D. Vicente Pastor, y por la tarde el ilustre canónigo de la iglesia de Zamora Sr. Erro. El domingo á las ocho de la mañana dirá la misa y dará la santa comunión el Excmo. señor obispo de Tulancingo; en la misa de pontifical que dirá el Excmo. señor obispo de Archy, predicará el Excmo. señor obispo de Avila.

Despues de la misa mayor habrá exposicion de su Divina Majestad, que durará todo el dia velando en la primera hora el clero; la segunda media hora la comision iniciadora unida á la junta superior de católicos; despues, los personales, y el resto del dia varias corporaciones, concluyendo con la reserva, que hará el señor obispo auxiliar, á cuyo acto están invitadas todas las corporaciones y congregaciones.

Señoras de la nobleza pedirán limosna para el Padre Santo. Durante la misa de dia 11 se cantará el Tu es Petrus, compuesto esprofeso por el reputado maestro Sr. Eslava.

Anteayer falleció en esta capital el distinguido y jóven capitán de Asturias oficial del gobierno militar de Madrid D. Antonio Mengivar y Godoy, habiendo sido conducido ayer á la última morada con los honores que correspondian á su clase. Su desconsolada madre y familia suplican á sus amigos lo encomienden á Dios.

He aquí íntegro el discurso pronunciado por el rey de Italia en la apertura de las cámaras:

«Señores senadores, señores diputados: El año que corre á su término ha sido el más glorioso por la grandeza de los acontecimientos que ningun juicio humano podia prever. Nuestro deber á Roma ha sido siempre altamente proclamado por nosotros, y frente á las últimas resoluciones á que me conduce el amor de la patria he creído deber mio convocar los nacionales comicios. Con Roma capital de Italia he cumplido mi promesa, he coronado la empresa que hace 20 años inicié mi magnánimo padre. (Aplausos vivísimos.)

«Mi corazón de rey y de hijo experimenta una satisfacion solemne al saludar aquí reunidos por la vez primera á todos los representantes de nuestra patria querida, y al pronunciar estas palabras: «La Italia es libre y una; de hoy mas, de nosotros tan solo depende el hacerla feliz y grande. (Aplausos). En tanto que nosotros celebramos esta solemnitad inaugural de la Italia reconquistada, dos grandes pueblos del continente, representantes gloriosos de la civilizacion moderna, se destruyen en una terrible lucha. Ligados á la Francia y á la Prusia por la memoria de recientes y benéficas alianzas, hemos debido obligarnos á una rigurosa neutralidad, la cual nos impone nuestro deber de no acrecentar el incendio, y el deseo de poder en todo tiempo interponer una palabra imparcial entre las dos partes beligerantes.

«Este deber de amistad y de humanidad al mismo tiempo no cesaremos de emplearla, uniendo nuestros esfuerzos á los de las demás potencias neutrales para que concluya una guerra que no debió jamás estallar entre dos naciones cuya grandeza es igualmente necesaria á la civilizacion del mundo. (Aplausos prolongados). La opinion pública, consagrando con su apoyo esta política, ha mostrado una vez más que la Italia libre y unida es para la Europa un elemento de orden, de libertad y de paz. Esta actitud autorizaba nuestros actos, cuando para la defensa y la integridad del territorio nacional y para restituir á los reyes

nanos la libertad de disponer de sus destinos, nuestros soldados, esperados como hermanos y festejados como libertadores, entraron en Roma.

Roma, reclama la por el amor y la veneración de los italianos, fué devuelta a sí misma a la Italia y al mundo moderno. (Aplausos.) Entramos en Roma en nombre del derecho nacional; en nombre del pacto que vincula en todos los italianos la unidad de la nación; allí permanecemos manteniendo la promesa que solemnemente nos hemos hecho a nosotros mismos: libertad de la Iglesia; completa independencia de la Sede Pontificia en el ejercicio de su ministerio religioso en sus relaciones con el catolicismo. (Aprobación.)

Sobre estas bases, y dentro del límite de sus poderes, mi gobierno ha tomado las providencias preliminares para concluir a término la grande obra que requiere toda la autoridad, todo el interés del parlamento.

La inminente traslación del gobierno a Roma obliga a estudiar la manera de reducir a la mayor simplicidad los procedimientos administrativos y judiciales, y devolver a los municipios y a la provincia las atribuciones que esperan aprobación, teniendo estudiada cuenta de la nueva experiencia de la guerra. De a terrible lucha que tiene todavía atenta y suspensa la Europa surgen enseñanzas que no es lícito menospreciar a un gobierno que quiere tener garantizado el honor y la seguridad de la nación. (Bien, bien.)

Acercas de todos estos temas os serán presentados proyectos de ley, y sobre la pública instrucción, que es, entre todos, el instrumento más eficaz de la fuerza y de la prosperidad nacional.

Nos convendrá después comprender de nuevo con la más grande asiduidad la obra fuertemente interrumpida de regenerar nuestra patria.

Constituida finalmente la Italia, no veo otra obra que pueda seros más cara que la de consolidar con buenas leyes un edificio que todos hemos contribuido a levantar. (Aprobación.)

Señores senadores, señores diputados: mientras la Italia adelanta por la vía del progreso, una gran nación, que le es hermana por su rigor y por su gloria, sonríe a un hijo mío la misión de regir sus destinos. Satisfecho con el honor que se hace a la vez a mi dinastía y a la Italia, deseo y espero que la España se engrandecerá y prosperará mediante la alianza del príncipe y la sencillez del pueblo; acuerdo que es el mayor fundamento de los estados modernos, que ven con el asombro un prolongado porvenir de concordia, de progreso y de libertad.

Este último período fué interrumpido por prolongadas vivas al rey de España.

Los viajeros que ayer dignos se hablaban detenidos en Miraya, continúan su peligrosa peregrinación, huyendo de su riesgo para dar en otro mayor.

Detenidos primeramente en Villarrobledo, donde el único mal era el de la detención y las incomodidades consiguientes, se empeñaron en seguir a Miraya, y allí, ya distantes del pueblo, se encontraron hasta sin el recurso del auxilio que de la población pudieran prestarles.

En tal situación pasaron veinticuatro horas. Al fin, a fuerza de esfuerzos, pudieron romper la nieve y seguir adelante con dos mulas y no pocas detenciones hasta la Roda.

Nuevas dificultades se aumentaban en tanto, porque la máquina barreadora se embazaba en las gran las masas de nieve de las cordilleras del camino, donde no es fácil arrojarla a los lados. Merced al auxilio de 200 trabajadores y con el empuje de avanzar, sigieron hacia Alhacete, pero antes de llegar a la Gineta han vuel o a quedar hoy detenidos desde las dos de la madrugada y está tarde no se sabían nuevas noticias por estar interceptado la vía y el telegrafo.

Hé aquí una situación verdaderamente angustiosa para los viajeros, y que, a prolongarse mucho, pudiera dar lugar a escenas dignas de la pluma de Julio Verne. Las autoridades de los pueblos de la vía han hecho cuanto a sus alcances está por socorrer a los viajeros; pero la gran cantidad de nieve y las ventiscas han hecho irreparables muchos esfuerzos. De Alhacete salió esta madrugada por segunda vez un tren con operarios para la Gineta, y no sabemos si habrá podido llegar a la segunda ó tercera vez de intentarlo.

Ayer se estrenó en el teatro de Jovellanos la zarzuela nueva en dos actos titulada Los soldados del rey de Roma. El público numeroso llamó a los autores al mediar el acto primero, en el que hay escenas de muy buen efecto, sobresaliendo la bellísima música original del reputado maestro D. Mariano Vazquez. El libreto está arreglado por el Sr. Pastorido.

En la ejecución se distinguieron la señorita Franco y el Sr. Escrivá. La obra es digna de aplausos, sobre todo la música, que es hoy elogiada por toda la prensa, la cual tributa sus felicitaciones al Sr. Vazquez, autor de otras composiciones a cual más bellas.

Ayer tomó la investidura de licenciado en la facultad de medicina y cirugía el aventajado y estudioso joven D. Enrique Benavente y Barquín.

Ayer fué detenido un sujeto como supuesto autor del robo de una bandeja de plata y una caja de madera en el palacio del marqués de Salamanca.

Segun cartas recibidas hoy de Tours, los prusianos se han apoderado de 6000 buyes que tenían los franceses. Es muy probable que varíe la residencia del gobierno. Se espera la capitalización de París.

Habiendo espirado el plazo señalado por el ministerio de Gracia y Justicia para la presentación en la subsecretaría del mismo de los proyectos de reforma del edificio del ex-convento de las Salesas con destino a palacio de Justicia, y no habiéndose presentado ninguno hasta la fecha, se ha dispuesto prorogar el término para la presentación de aquellos hasta 31 del corriente mes.

La comisión nombrada para proveer las cátedras creadas por el ministerio de Ultramar en la universidad Central por decreto de 2 de octubre último, previene a los señores aspirantes a la segunda de dichas cátedras, a quienes por anuncio inserto en la Gaceta de Madrid del día 13 de noviembre se e convocaba con objeto de tomar puntos, verificar el sorteo y recibir instrucciones, y cuyo acto se suspendió hasta nuevo aviso por anuncio de 20 del mismo, que este tendrá lugar el sábado 17, a la una de la tarde, en la rectoral de la universidad.

El Sr. Moret tiene enfermo a uno de sus hijos.

Ya han sido trasladados a la dirección de Propiedades las empleados de la del Patrimonio que han de continuar entendiendo en este ramo, sin perjuicio de una sección que continuará en palacio.

Ocho son los individuos de la comisión de las Cortes que quedarán en Florencia hasta la vuelta del rey.

El brindis pronunciado por S. A. el regente del reino en la comida que tuvo lugar ayer tarde en la regencia, fué el siguiente:

«Aunque no sea costumbre en estas solemnidades brindar, voy a permitirme hacerlo.

Brindo por que el rey Amadeo, elegido por las Cortes soberanas y constituyentes de la nación, afiance la justicia, consolide la libertad y proporcione al país una gran prosperidad y su seguro engrandecimiento.

El del Sr. Blanc, ministro de Italia, está concebido en los siguientes términos:

«No me toca a mí la honra de hablar en nombre de la augusta persona a quien S. A. acaba de tributar tan digno homenaje.

Debo si expresar mis más fervientes votos por la grandeza y prosperidad de España y de su rey, dando aquí público testimonio de la opinión general tan vivamente expresada en Italia sobre la conducta de los hombres de Estado que durante dos años han tenido en sus manos los destinos de este noble país y han sabido restaurar las libertades públicas, consolidar el orden y la paz interior y echar las bases duraderas de la nueva monarquía constitucional.

Me siento, sobre todo, impulsado a hacer cumplida justicia al hombre ilustre que immortalizara la historia, porque en el ejercicio del poder supremo ha habido que vencer todos los escollos, y al resignarlo se coloca a tal altura que escende a toda ponderación.»

La circular del Sr. Moret a los jefes económicos de las provincias indica bien claramente que el pensamiento del ministro es la igualación de los pagos ya en Madrid ya en provincias, y que al mismo tiempo encarga a las administraciones la recaudación de los impuestos y una vigilancia esmerada en el servicio. A juzgar por este documento, que revela gran franqueza, el gobierno desea recaudar, distribuir y administrar bajo los principios de la justicia y de la equidad.

El sábado comen en la regencia los Sres. Ruiz Gomez, España, Valtin y algunos otros amigos del duque de la Torre.

Del sábado al domingo a mas tardar, estarán en Madrid el presidente y comisión de las Cortes que regresan de Florencia.

Mañana hará el ayuntamiento la elección de acaudal popular. Sigus reunión de probabilidades el Sr. Becerra.

El lunes ó martes reanudarán sus tareas las Cortes. Los diputados republicanos promoverán discusión, como hemos anunciado, sobre la cuestión del acta.

El concejal Sr. Tabernillas se ha encargado de la alcaldía popular de Madrid.

Hoy, a pesar de ser día festivo ha habido consejo de ministros; circunstancia que ha hecho suponer que este consejo pueda tener más interés que de ordinario. No falta quien suponga que se ha tratado de asuntos de Hacienda.

Apesar de la insistencia del Sr. Ruiz Gomez de no aceptar la intendencia de Cuba, se asegura que éste será nombrado y solo éste.

Dícese que se han enviado al nuevo rey listas de personas notables para la formación de la alta servidumbre de palacio.

El nuevo embajador de Italia Sr. Blanco parece que ha visitado estos días a

varios hombres notables de la política, y que ha estado muy expansivo con ellos y desecho de ser correspondido en su franqueza.

Esta tarde se han recibido siguientes TELEGRAMAS:

Florencia, 8 (1 y 30 mañana). El ministro de España al ministro de Estado:

Parten en este momento, que son las 12, para Turín a saludar a la reina, el señor presidente y diez y ocho diputados que constituirán su viaje para España por tierra al día siguiente de su llegada.

Quedan aquí los Sres. Ulloa (D. Augusto), duque de Tetuan, Sardaña, Balaguer, Rossell, Barrenechea, Valera y Riuz, para asistir a la reunión de los diputados y senadores italianos.

Los ocho señores diputados partirán mañana para Turín también y quedarán allí para acompañar al rey en su viaje. He dispuesto que el primer secretario y un agregado acompañen a la comisión y queden en Turín al lado de S. M.

Marsella 8, (12 y 45 tarde.) El consul de España al ministro de Estado:

Van llegando fugitivos diferentes cuerpos francos extranjeros que formaban la legión de Garibaldi.

Esta noche ha salido para Utrera el Sr. D. Salustiano Olózaga, con objeto de pasar unos días con su amigo el señor Sanchez Silva.

Hasta mañana no se hará público el resultado de la reunión de la prensa contraria a Aosta, que se celebró ayer en la redacción de la República ibérica, y a la cual asistieron 23 representantes de periódicos.

La correspondencia pública de Valencia ha sido enviada hoy por la línea de Aragón, para que no sea detenida por las nieves de la Mancha.

Con motivo de la ruptura del cable de Gibraltar a Lisboa, los despachos telegráficos que por él se enviaban van ahora por las líneas de España entre Gibraltar y Badajoz, y a este fin se está construyendo a toda prisa una sección entre Gibraltar y San Roque, que servirá peatonal. Esta corta sección se construye entre la administración española y la inglesa.

El rey Amadeo ha telegrafado manifestando que desde el día 20 está a disposición del país para venir cuando se crea conveniente.

El nuevo rey no trae consigo, según su aviso, más que un secretario particular y algunos criados de su servicio personalísimo.

De un día a otro serán enviados a España 24 caballos de silla del servicio del nuevo rey con los palafreneros a cuyo cuidado han sido confiados.

Mañana se firmará la escritura de concesión para la reinstalación del cable de las Baleares.

Dícese que en la reunión de periodistas de oposición a la candidatura Aosta se acordó redactar una exposición al nuevo rey, pintándole la actitud del país respecto a su persona y que esta exposición le sea entregada por una comisión respetable, compuesta de personas que pertenecen a las varias agrupaciones políticas que rechazan al rey ciego.

Parece que el rey Amadeo ha enviado nota de la planta de la servidumbre alta de palacio, conforme a la costumbre seguida en la casa real de Italia; y además ha pedido nota de personas para ocupar los puestos, y aun parece que ha indicado la oportunidad de que se nombren provisionalmente.

Esta tarde ha sido conducido a su última morada el cadáver de la señorita doña Dolores Serrano Bedoya, hija del director de la guardia civil. Han acompañado al féretro mas de 70 carruajes y han asistido muchas personas distinguidas. Presidía el duelo el general Infante.

Los diputados provinciales Sres. Martínez, Collado y Echevarría han sido encargados de recojer en paucos, y hoy habrán empezado su tarea, las ropas de desecho destinadas a los establecimientos de beneficencia. De estas ropas, entre las que hay algunas prendas de vestir, en muy buen uso, se aplicarán unas a los asilos y otras serán vendidas en los mismos establecimientos, aprovechando sus productos.

Unos treinta y tantos niños han asistido hoy a la comida dada en la regencia, hijos todos de hombres políticos de la situación, amigos particulares del regente.

No es cierto como indica un periódico, que el Sr. Rivero haya declarado al general Prim el propósito de dejar el ministerio antes de que regrese a Madrid la comisión de las Cortes, ni hay motivo para ello.

Entre los nombres que hemos oído hoy citar de personajes distinguidos que constan en listas que se supone formadas para que el nuevo rey elija la alta servidumbre de palacio, hemos oído citar los del marqués del Duero, duque

de Abrantes, de Tetuan, de Fernan-Núñez, de Frias, marqués de Sardoal, de San Carlos, de Pedrosa y algun otro. Esto hemos oído referir sin reserva en un alto círculo, y no creemos faltar al secreto repitiendo lo que hemos oído.

En la embajada de la Confederación de la Alemania del Norte se ha recibido esta tarde los siguientes despachos telegráficos.

Berlin, 7 (1 y 50 mañana). OFICIAL.—Versalles, 6.—El rey a la reina.

Gerca de Orleans se han cogido 10000 prisioneros, 77 cañones y cuatro chalupas cañoneras. El general Frichow tomó por asalto la Orangeire, puertas y camino de hierro que se hallaba fortificado, en rando en Orleans a las doce. El general Mantouffell ocupó hoy con el 8.º cuerpo de ejército a Ruau.

Versalles, 6. Una parte del 9.º cuerpo rechazó a la brigada francesa que avanzaba sobre Ruau, cogiendo 10 oficiales, 400 hombres y un cañon. El día 5 tuvo un encuentro victorioso el ala derecha tomando un cañon, por cuya causa el enemigo que debía defender a Ruau, la abandonó y fué ocupada por el general Goeben. En las fortificaciones se encontraron 8 cañones de grueso calibre.

Hoy se ha verificado la inauguración de la iglesia que bajo la advocación de la Pureza de María se ha construido en el barrio de Salamanca, por la iniciativa de una asociación de ilustres damas de aquel barrio. Además y adyacente a la iglesia se abrió en breve un colegio para dar en el gratuitamente la mas esmerada educación a 24 niñas, pertenecientes a las familias mas necesitadas.

Unos ocho meses hará que se puso la primera piedra, y la rapidez con que se ha terminado la parte inferior del templo construido por los maestros D. Francisco Gonzalez y D. Andrés Andreu bajo la dirección del arquitecto D. Carlos M. de Castro, satisfará a todo buen católico.

La construcción del templo es elegante, su adorno sencillo pero de buen gusto, y su capacidad, y demás condiciones las mas a propósito para el objeto a que se le destina.

En celebridad de la feliz terminación de la iglesia hubo anoche un baile en casa del Sr. Mendoza, uno de los inquilinos del barrio que mas han contribuido para su edificación.

La dirección general de Contribuciones anuncia por segunda vez en la Gaceta de hoy la vacante del título de conde de Fuentes.

Ni el Combate ni la Igualdad estuvieron representados anoche en la reunión de los periodistas.

Decididamente se niega el duque de la Torre a aceptar el virreinato de Cuba.

La señora del general Milans se encuentra enferma.

Hasta el domingo no se verificará en la iglesia de San Isidro la solemne función que para hoy habíamos anunciado, si bien mañana empezará un triduo que se cobrará por mañana y tarde el viernes y sábado.

La academia de Jurisprudencia y legislación celebró anoche la sesión teórica pública que estaba anunciada para la discusión de la Memoria del Sr. Esteban Collantes. Dió aquella principio por un erudito y bien meditado discurso en contra que pronunció el aventajado joven D. José María de Santonja que debutó de una manera brillante en la academia de que es socio. Tanto por la buena forma como por el fondo de la impugnación, el numeroso público que asistía manifestó sus simpatías al novel orador con repetidas muestras de aprobación.

El despacho publicado por el Cronista de Nueva-York, dando cuenta de la elección de monarca en Madrid, ni era oficial ni semi-oficial como decía el periódico de donde lo copiamos, ni lo eran tampoco los demas que publica el periódico neoyorkino, pues generalmente son los mismos que recibe de Europa y América la prensa asociada de Nueva-York que tiene un servicio telegráfico privado.

A última hora recibimos los siguientes TELEGRAMAS:

Tours, 8 (11 y 5 mañana.) (Oficial).—La relación del general Chauzi fechada ayer, dice:

«Hemos sido atacados hoy en toda la línea, desde Meung hasta Saint-Laurent Des Bois.

El esfuerzo principal del enemigo ha sido sobre Beaugency.

Hemos tenido que luchar contra una artillería numerosa, evaluada en 86 piezas.

Las fuerzas enemigas que han tomado parte en la batalla se componían de dos divisiones bávaras, una división prusiana y 2000 caballos.

Terían detrás fuerzas considerables.

Formábanlas el ejército del príncipe Federico Carlos con el duque de Mecklenburgo.

El enemigo ha sido rechazado mas allá de la Grande Chatre.

Nosotros hemos dormido esta mañana en sus posiciones.

Los prisioneros confiesan que han tenido los prusianos pérdidas considerables por efecto de nuestra fusil-

lería y nuestra artillería, que han sobrepujado a la de ellos.

La batalla se ha prolongado hasta cerrada la noche, y no conozco aun nuestras pérdidas; espero que serán poco importantes.

Nuestro ejército ha operado con orden y calma.

Probablemente seremos atacados mañana, y yo confío obtener la ventaja como hoy.

El general bávaro Stephen está herido.

Mas allá de Saint-Laurent, el enemigo ha sido rechazado de Marolles.

Tours, 8 (12 tarde). Se han recibido cartas de París fechadas el 6.

Segun ellas el general Ducrot dió la siguiente orden del día: «Vincennes, 4.—Soldados: Después de dos días de gloriosos combates os he hecho repasar el Marne, porque estaba convencido de que serian estériles nuevos esfuerzos en una dirección en la cual el enemigo habia tenido tiempo de concentrar fuerzas para preparar los medios de acción. Si nos obstinábamos en marchar por este camino sacrificaría inútilmente miles de valientes. Lejos de servir a la obra de la independencia la comprometería seriamente y aun podría conducirnos a un desastre irreparable.

La lucha se ha suspendido solo un instante. Vamos a proseguirla con resolución. Estad prontos a completar vuestras municiones y vuestros viveres y procurad sobre todo que vuestro corazón esté a la altura de los sacrificios que exige la causa por la cual no debemos dudar en dar nuestras vidas.»

Hay gran movimiento de tropas en París.

Esperase un próximo movimiento ofensivo.

Todos los permisos para salir de París han sido suspendidos desde la mañana del 4.

Los generales Trochu y Ducrot continúan fuera de París.

A pesar de que los franceses han reparado el Marne, siguen ocupando la meseta de Aorou, en donde construyen fuertes baterías.

Renta francesa el día 6 por la noche, 53-55.

Empréstito, 55.—Fabra.

Con motivo de la sustitución del cable roto entre Lisboa y Gibraltar por la línea terrestre, se ha enviado a las estaciones de entre Portugal y San Roque el personal de telegrafistas mas conocidos del idioma inglés.

ESPECTACULOS DE MANANA.

TEATRO NACIONAL DE LA ÓPERA.—No hay función.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—F. 69 de abono. T. 3.º impar.—Dos napoleones.—La boda del t. Carcoma.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—F. 83 de abono. T. 2.º.—Los guardias del rey de Roma.

BUFOS ARDERIUS.—A las 8 1/2.—F. 95 de abono. 3.º de la 1.ª serie.—T. 2.º impar.—Las tres Marias.—Concierto por la sociedad Kursaal de San Sebastian.—Los estanqueros aereos.

LOPB DE RUEDA.—(Circó de Paul).—A las 8 1/2.—Una memoria bendita.—Don Pepito.

VARIETADES.—A las 8.—El primer amigo.—La cabeza a pájaros.—La buena causa.

NOVEDADES.—A las 7 1/2.—Los nietos de Vifredo.—Baile.

El señor D. LEANDRO PULIDO Y TOBA, caballero de la Orden de Isabel la Católica, notario del tribunal de la real capilla, falleció el día 1.º de diciembre de 1870. Su hija doña Emilia, su hijo político D. Jacinto de las Cuevas, nietos, hermana, hermanos políticos, sobrinos, demás parientes, testamentarios y amigos, suplican a los que por un olvido involuntario no hayan recibido escusa de invitación, se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el viernes 9 del corriente, a las diez de su mañana, en la iglesia parroquial de San Martín, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despidió en la iglesia.

La señorita D.ª FRANCISCA SERRANO Y AIZPURUA HA FALLECIDO EL 7 DE DICIEMBRE. El Excmo. señor teniente general D. Francisco Serrano Bedoya, padre; sus hermanos; tíos, y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios, en lo que recibirán especial favor.

DIARIO DE MADRID.

SANTO DE MANANA.—Santa Leocadia virgen y mártir.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de la Latina, donde continúa la novena de la Virgen de la Concepción. A las diez y media mayor con sermón y por la tarde en los ejercicios será orador D. Ignacio Villala. Continúan también las novenas de Ntra. Sra. de la Concepción y serán oradores, en San Pedro D. Vicente Rodríguez en la misa mayor y en los ejercicios de la tarde D. Jaime Gardona, en el oratorio del Espíritu Santo D. Emilio Santa María, en la iglesia del barrio de Salamanca D. Isidro de la Fuente y Almazán y en Italiano dirá el sermón un distinguido orador.—En las Tercianas se practicarán por la tarde los ejercicios espirituales en obsequio de los Sagrados Corazones de Jesús y de María y preside car D. Gerasio Frias.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora del Rosario en Santo Tomás.

ANUNCIOS.

A LOBA MARINA.—GRAN CENTRO de bisutería y juguetes á precios muy baratos. Montera, 22.

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA ESPACIOSA en Carabanchel. Darán razón calle de la Cruz, núm. 42 almacén de bordados.

PARJETAS EN EL ACTO. 8 Rs. 100.—Luna, 10 litografía.

PÉRDIDA

En el paseo de Atocha ó en el tránsito de otras calles, se ha perdido un botón de pendiente, de figura de concha, con una perla. A la persona que lo hubiese hallado y quiera presentarlo en la calle del Prad, núm. 10, principal izquierda, se le gratificará por el hallazgo.

PARA UNA BUENA CASA SE NECESITA una persona que sepa bien su obligación y actuar con perfección. Para una misma casa se necesita un muchacho de doce á catorce años que sepa servir bien. Informarán, Barquillo, 29, portera.

LAS LOCURAS DEL ESPIRITISMO.

Este interesante libro, del que en corto tiempo se han agotado en Francia sus numerosas ediciones, se recomienda á los estudios del espiritismo y al público á quien los miasmas de la atmósfera corrompida de la doctrina espiritista no han infestado todavía. Véndese á 4 rs. en Madrid. A provincias se envía franco y certificado por nuevo sello de medio real, remitidos á la librería de J. Gil, C. de Espoz y Mina, 11, Madrid. En la misma casa se vende á medio real para toda España el célebre folleto «Lo que fué el rey que pasó á misterios de Paqueta», por X. Z.

LA VIDA Y MILAGROS DEL PAPA INFALIBLE.

Se halla en el libro prohibido por Napoleón III, y recomendado por la prensa liberal, titulado «Misterios de la corte de Roma. Pio IX, como hombre, como rey y como papa», por F. Petrucci de la Gattina; versión castellana por C. M. de L., segunda edición.

A MITAD DE PRECIOS que la primera. He aquí algunos de sus interesantes capítulos: Primera educación de Juan María Mastai.—Su juventud en Sinigaglia.—Sus amores.—Su desesperación.—Viaje á Chile.—Intrigas.—Mastai cardenal.—Influencia de la mujer en la suerte de Mastai.—Primeros actos del nuevo papa.—Retrato de Pio IX.—Gaita de Pio IX.—Proclamación de la república romana.—Véndese á 4 rs. en Madrid, en la librería de J. Gil, calle de Espoz y Mina, 11. A provincias se envía franco y certificado por nuevo sello de medio real.

POLVOS ANTI-INTERMITENTES de LA HORTELANA

Este admirable y prodigioso específico, recetado hoy por los principales facultativos, CURA PRONTA Y RADICALMENTE LAS

TERCIANAS.

Se venen en Madrid en las farmacias de Villarón (Mesón de Paredes, 22); Moreno Miguel (Arenal, 2); Borrell, (Puerta del Sol), y Just, (Peligros, 4); Bañares (San Bernardo, 15); B. Hernández (Mayor, 27 y 28); Ortega (Leon, 13), y Grau (Mesón de Paredes, 10) y Somolinos (In-antás, 26), á 24 rs. caja. Y por mayor, con grandes ventajas: En Madrid, calle de San Bernardino, 18, 2.º Y en Sevilla, en casa de los Sres. Gándolfo y compañía, calle de la Vida, 13.

ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLERÍAS de lujo. Preciados, 20, 3.º

EL MEDICO MONTANER SE DEDICA exclusivamente á la curación de los males secretos y pérdida de virilidad. Recibe de doce á 8 en su consultorio, único en España, calle de Barrio-nuevo, 11, entresuelo izquierda.

GRAN REBAJA EN TODOS LOS GENEROS que existen en la platería de la calle de Atocha, núm. 23, tienda, por cesación de comercio y traspaso del local.

ALMONEDA DE MUEBLES. HAY SILLERÍAS, camas y demás. Puebla, 19, cto. bajo derecha.

La señora D.ª JOSEFA CODORNIU Y FERRERAS falleció el día 8 de diciembre de 1879. Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de Santa Cruz por los señores sacerdotes adscriptos á la misma, el día 9 del corriente mes, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora. Sus sobrinos y demás parientes ruegan á sus amigos tengan la bondad de encomendarla á Dios, en lo que recibirán especial favor.

La señora D.ª MARIA TARACENA, viuda de Jontoya, falleció el día 9 de diciembre de 1869. Todas las misas que se celebren en la parroquia de San José por los señores sacerdotes adscriptos á la misma, se aplicarán en sufragio del alma de dicha señora. Sus hijos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

UNA SEÑORITA ALEMANA QUE PONE el idioma francés, desea encontrar una buena familia para doncella. Los demás informes se darán en la tienda de las alemanas, calle de la Montera, 4. INTERESANTE.—UN JOVEN DE ESTUDIOS desea utilizar sus conocimientos en Madrid ó en provincias. Es profesor de piano y armonium, compositor y pluma ejercitada en la prensa de provincias. Sabe también el francés. Informes á satisfacción. Se darán mas detalles. Aduana 6, portera. SE ADMITEN HUESPEDES DESDE 7 rs. Preciados 47, segundo. DE EMPENO.—SE VENDE ALFOMBRAS de moqueta á 18 rs. vara de primera, capas, gabanes, pantalones, colchones, sábanas, vestidos, terciopelo negro, alhajas y relojes, y se compran papeletas de empeño. San Millán 2, tienda. 1 AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS APADRES: Plaza de las Salinas n.º 2. 1 SE HACEN VESTIDOS Y ABRIGOS con economía y prontitud. Calle de la Cruz 28, portera. AMA DE CRIA PARA SU CASA, SILVARA 40 y 42, segundo interior. 1

La familia suplica á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios. Las misas que se celebren el día 9 del corriente mes en la iglesia parroquial de San Ildefonso por los sacerdotes adscriptos á la misma, serán por el eterno descanso de su alma. D. MANUEL DE SANTA MARIA y Ramirez ha fallecido el día 25 de noviembre de 1870. La familia suplica á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios. En las misas que se celebren el día 9 del corriente mes en la iglesia parroquial de San Ildefonso por los sacerdotes adscriptos á la misma, serán por el eterno descanso de su alma. PUENCARRAL, 22.—ACEITE DE OLIVA y 38 reales arroba; escoria blanca y fresca á 2 rs. libra; cuñetes de acantinas á 6 y 7 rs. Almacén de los tres escalones.

SE VENDEN obligaciones y cupones Peninsular, compra en el señalamiento Porvenir, cedulas Nacional y papeletas del Monte de Piedad. Montera, 20, 2.º derecha.

COMISION ADMINISTRADORA DE ALOS BIENES de los Sres. Colmenares.—Se convoca á junta general extraordinaria á los señores acreedores de ambos concursos, con objeto de que la comision revisora de cuentas presente su dictamen referente al desempeño de su cometido. Dicho acto tendrá lugar el domingo 18 de los corrientes, á la una de su tarde, en el local de costumbre, calle de las Infantas, núm. 31.—Madrid, 6 de diciembre de 1870.—El presidente L. Rubio.—1

HIGOS DE FRAGA DE PRIMERA clase, á 24 rs. arroba. Atocha, 149, cuarto bajo.

UNA JOVEN ASTURIANA SOLICITAeria para su casa ó fuera. Vive calle de Segovia, núm. 32, cto. 2.º núm. 3, pasillo de la derecha.

SE ALQUILA UNA SALA DESENGAÑO, 6, 3.º izquierda.

JARABE DE SAN ANTONIO. Calma toda clase de toses por rebelde que sean, ayuda la expectoración y alivia el asma. Botica de Puerta Corrada, núm. 11, Madrid, frasco, 8 rs.

CHICOS PARA REPARTIR ENTRECEgas. Mesón de Paredes, 24, 3.º derecha, de 12 á 1.

A MARIA CUSOLE, DE NACION Francesa, se la ruega pregunte en el hotel de los Príncipes, por la señora de Lopez.

LA FORTUNA.—SAN SEBASTIAN, 2 L Seda negra, á 6 rs. onza. Elegantes manguitos, boas, corbatas de piel, seda y lana. Regalo de un billete por cada 10 rs. de gasto, para un chal de 8 puntas alforabrado. Gran surtido de generos concerniente al ramo de sedas.

EN LA COSTANILLA DE SANTIAGO, núm. 12, carbonería, se vende cisco del canal y picon sin tafe, por carros, á 80 rs., 40 medio, 3 y 8 espuela á domicilio.

El señor DON MANUEL GONZALEZ Alpuente, ha fallecido á las doce y cuatro del día de hoy 8 de diciembre de 1870. R. I. P. D.ª Manuela Gomez del Olmo y Bustamante, viuda; sus hijos, nietos, hijos políticos, hermanos, sobrinos y demás parientes, ruegan á los amigos que por obvido involuntario no hayan recibido escuela de invitación, se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver que se efectuará á las once de la mañana del sábado 10 del corriente, desde la casa mortuoria, calle de San Miguel núm. 21, duplicado, al cementerio de la Sacramental de Santa Maria, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche. (La funeraria.)

LAMPISTERIA DE MARIN.—ACEITE mineral sin olor á 11 cuartos; una lata 19 rs.; devolviéndola vacía un real menos; 2 y 3 Mille á 11 cuartos; y á los mismos precios, plaza de Herradores 12, y Ave-Maria 11.

PEZONERAS DEL DR. FAJARNÉS. Único y verdadero específico, evita los tumores y grietas en los pechos, usándolas tres meses antes del alumbramiento. Se vende en Madrid en las farmacias de Villarón, Mesón de Paredes, 22; Bahares, San Bernardo, 13; B. Hernández, Mayor, 27 y 28; Ortega, Leon, 13.

IRIGOYEN, GRA. DE SAN GERÓNIMO 21. Cajas de 100 tabacos habanos á 10, 30, 70, 90, 100, hasta 300 rs. Libros de cigarrillos hechos á 24, 32, 36, 40 y 50 rs. una. Picadura á 20, 24, 30 y 40 rs. libra. De un billete por cada 4 rs. de gasto para la rifa de una docena de cubiertos y cucharon de plata.

PRESTAMOS Y COMPRAS DE ALHAJAS, papel del Estado, casas y papeletas del Monte de Piedad, con reserva y prontitud VENTA DE ALHAJAS Y RELOJES DE ORO á precios fijos baratos. Las habitaciones de venta separadas de las de empeño. CALLE DE PRECIADOS, 13, ENTRESUELO.

PORCELANA, CRISTAL Y LOZA. CALLE DE ESPOZ Y MINA 8.

CARBONES DE PIEDRA Y COK DE LAS MINAS DE CASTILLA. PRECIOS.

CLASES.	Por wagones en la estación cada 1000 kilogramos.	A DOMICILIO CADA QUINTAL.	
		De 20 quintales en adelante.	De 1 á 19 quintales.
Hulla gr. nada.	152	15	11
Id. especial para fraguas.	152	8	9
Aglomerados.	143	10	11
Cok grueso.	204	10 50	11 50
Cok partido.	220	11	12

Los pedidos pueden dirigirse lo mismo AL AGENTE PRINCIPAL DE LAS MINAS DE CASTILLA, paseo de Recoletos, núm. 9, que á D. C. GURREA, Pizarro, núm. 8, segundo izquierda, y por carros y quintales sueltos al depósito del mismo, estación del Norte, 6 á su almacén, calle de San Roque, núm. 10.

SE COMPRAN Pólizas y señalamientos del Porvenir de las familias, Monte-pío, Tutelar, C. Comercial, C. de la Nacional, O. de la Peninsular y se descuentan cupones y cartas de pago. Montera, 32, tabaquería.

SE COMPRA PAPEL DEL ESTADO, empréstito romano, peninsulares, títulos de sisas, bonos y cupones. Diríjase á Manuel Moscauca, calle de la Victoria núm. 7, escritorio.

GRAN ALMONEDA DE MUEBLES DE lujo, calle de San Miguel, núm. 23, cuarto bajo izquierda.

CASAS AMUEBLADAS PARA ALQUILAR. Se amueblan casas, con cuadros originales, buenas alfombras y muebles de lujo, para mucha ó poca familia. Razon de onas á una, 6 de cinco á siete. Reina, 45 apdo, 3.º derecha.

HIGOS DE FRAGA Y PASAS DE MAS HAGA. Cajas de arroba, medias y cuaretilas á precios arreglados. Costanilla de San Andrés, núm. 2.

EXTRACCION DE MUELAS SIN DOLOR por medio de un aparato anestésico. Confecciona dientes artificiales que se sostienen por la presión atmosférica, el dentista Esquer, que tantas pruebas tiene dadas de destreza en cuantas operaciones de la boca está practicando públicamente sobre el caballo. Montera, 33, entresuelo, pasaje de Murga.

COMPETENCIA.—CARROS DE MUDANZAS.—Nuevas empresas, calle de Gravina, núm. 1, y San Agustín, 4. Se hacen las mudanzas á precios desconocidos.

ALMONEDA DE MUEBLES, LOS MAS elegantes y modernos de París. Hay uncomedor de roble tallado, alfombras de todas clases, etc. Reina, 27.

ALMONEDA DE SILLERIAS Y MUEBLES. Carretas, 6, cuarto tercero.

LIBROS, SE COMPRAN DE TODAS las clases. Tudescos, 5, librería de Anuló.

OSORIO, DENTISTA. Carrera de San Gerónimo, 21, principal. Construye dientes artificiales desde 30 reales en adelante.

COK A 12 Rs. QUINTAL; CARBON DE Cencina á 20 rs. id.; clase superior, peso exacto. Tahona de las Descalzas, 6 y Farmacia 1.

ENOLATURO DE ACONITO Y CANCHALAGUA. Especial medicamento como atemperante y depurativo de la sangre en las erupciones, tos, ronqueras, anginas, congestiones, etc. Farmacia del doctor Arribas, Jacometrozo, 32, Madrid. Frasco 14 rs.

PASTILLAS PECTORALES DE JIMENEZ.—Son un remedio eficaz para combatir y desterrar toda clase de toses por rebelde ó inveteradas que sean. Once años de feliz éxito en toda España.—Precio: 11 y 20 rs. caja en las farmacias de Just, Peligros, 4, y de Ulzurum, Barrio-Nuevo, 11, Madrid. En Alicante, Soler; Avila, Salcedo; Burgos, Lle a; Málaga, Pralong; Santander, Vegas; Sevilla, Parra; Zaragoza, Rios, y en todas las capitales de provincia. En los mismos puntos se vende el jarabe pectoral del mismo autor á 10 rs. botella.

ANTIGUA Y PRIMITIVA EMPRESA DE CARROS DE MUDANZAS DE FEDERICO DELRIEU.

El dueño de esta empresa pone en conocimiento del público que acaba de hacer una gran rebaja en los precios de las mudanzas, sea por carros como por ajustes alzados. Precios: Carros de un caballo, 20 rs.; de dos, 30, 40, 50, 60, 70 y 80, teniendo en cuenta que los carros de esta empresa son mucho mayores que los de las demás. El público encontrará á todas horas carros disponibles en sus establecimientos como tambien camiones para trasladar máquinas, pesos fuertes, para subir y bajar á los ferro-carriles. Administración: Arenal, 7, tienda; Salesas, 10, cocheras, y paseo de Areneros, núm. 4, fábrica, frente al hospital de la Princesa (Chamberí).

EL MUSEO DE LA INDUSTRIA, REVISTA MENSUAL DE LAS ARTES INDUSTRIALES. Segundo año.—Octubre 1870 á setiembre 1871. Esta publicación, indispensable para todas las artes y oficios, forma cada año un tomo de cerca de 200 páginas con multitud de grabados en madera, y un pliego suelto de 98 centímetros por 63, grabado por ambos lados con las plantillas de los modelos insertos en el texto. Precios: Madrid, un año, 70 rs. Provincias y Portugal, 80. El tomo publicado, 100 rs. en toda España. Se suscribe en la administración, Atocha, 143, pral., y en las principales librerías.

ANTIGUA Y ACREDITADA EMPRESA DE CARROS DE MUDANZAS DE JUAN MANUEL ANGULO.

El dueño de esta empresa, no queriendo alucinar al respetable público con anuncios pomposos, hace presente que ha introducido gran rebaja en los precios de las mudanzas, bien sea por carros ó por ajustes alzados, como se acredita por la desaparicion de los precios de 70 y 80 rs. que siempre se han anunciado. Precios: Los carros sueltos á 20, 30, 40, 50 y 60 rs., teniendo en cuenta que los carros de esta empresa son del mismo tamaño que los de las demás. ADMINISTRACION, calle del Espejo, núm. 7; Desengaño, 4, y Magdalena, 32.

ACEITES DE HIGADO DE BACALAO ASTURIANO, puro, verdadero, morano claro, inodoro ó insípido, extraído y garantizado por el farmacéutico de Cullillero, G. Sienz, de los hígados frescos del género Gadus, de efectos maravillosos que sorprenden á los médicos. Frasco de 17 1/2 onzas 30 rs., y medio 16 rs. El loto-ferruginoso 40 y 22 rs. El de Liza 24 y 14 rs. Depósito central ó mayor y menor, Madrid, farmacia de F. Izquierdo, Ruda núm. 14, donde se encuentran las célebres Pildoras Scribano-nsalibles contra intermitentes á 24 rs. caja.

TURRON AUTÉNTICO DE JIJONA, GARANTIDO, INMEJORABLE Y DE VERDADERO MÉRITO. Las tiendas y los aficionados se dirigirán al depósito general, CALLE DE LA CRUZ, 12, PRINCIPAL.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C. LINEA TRASATLANTICA. SALIDA DE CADIZ: Los días 13 y 30 de cada mes, á la una de la tarde. SALIDA DE LA HABANA: Los días 13 y 30 de cada mes, á las cinco de la tarde. PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA. CADIZ, DIRECTAMENTE. TARIFA DE PASAJES. De Cádiz á Puerto-Rico: en primera, 150 pesos fuertes; en segunda, 100; y en tercera, 45. De Cádiz á la Habana: en primera, 180 pesos fuertes; en segunda, 123; y en tercera, 50. De la Habana á Cádiz: en primera, 200 pesos fuertes; en segunda, 160; y en tercera, 70. Camarotes reservados de primera cámara, de solo dos literas: á Puerto-Rico, 170 pesos fuertes; á la Habana, 200 ps. fs. cada litera. El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente. Se rebaja 10 por 100 sobre los dos pasajes al que tome un billete de ida y vuelta. Los niños menores de dos años gratis; de dos á siete, medio pasaje. Para Sisal, Veracruz, Colon, etc.; salen vapores de la Habana. LINEA DEL MEDITERRANEO. SALIDA DE BARCELONA: Los días 7 y 22 de cada mes, á las diez de la mañana, para Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los correos trasatlánticos. SALIDA DE CADIZ: Los días 1.º y 16 de cada mes, á las dos de la tarde, para Alicante y Barcelona. TARIFA DE PASAJES. De Barcelona á Valencia: en primera, 4 ps. fs.; en segunda, 2 500; y en cubierta 1 500.—De Barcelona á Alicante: en primera, 6 500 ps. fs.; en segunda, 4; y en cubierta, 2 500.—De Barcelona á Málaga: en primera, 16 ps. fs.; en segunda, 11 500; y en cubierta, 6 500.—De Barcelona á Cádiz: en primera, 20 ps. fs.; en segunda, 14 500; y en cubierta, 8 500. De Valencia á Alicante: en primera, 2 500 ps. fs.; en segunda, 1 500; y en cubierta, 1.—De Valencia á Málaga: en primera, 12 ps. fs.; en segunda, 9; y en cubierta, 5.—De Valencia á Cádiz: en primera, 16 ps. fs.; en segunda, 12; y en cubierta, 7. De Alicante á Barcelona: en primera, 6 500 ps. fs.; en segunda, 4; y en cubierta, 2 500.—De Alicante á Málaga: en primera, 9 500 ps. fs.; en segunda, 7 500; y en cubierta, 4.—De Alicante á Cádiz: en primera, 13 500 ps. fs.; en segunda, 10 500; y en cubierta, 6. De Málaga á Cádiz: en primera, 5 ps. fs.; en segunda, 3 500; y en cubierta, 2 500. De Cádiz á Barcelona: en primera, 30 ps. fs.; en segunda, 14 500; y en cubierta 8 500.—De Cádiz á Alicante: en primera, 13 500 ps. fs.; en segunda, 10 500; y en cubierta 6.

FÁBRICA DE JABON DE LAS ANGIUSTIAS, DEPÓSITO GENERAL. CÁNZARES NUM. 3, DUPLICADO. En vista de la extraordinaria aceptación que han tenido los jabones de esta fábrica, y deseando su dueño que el público en general se aproveche de los beneficios que resultan con el uso de este jabon, ha resuelto rebajar los precios, vendiéndolos: El blanco superior, de 40 á 50 rs. arroba; y el amarillo y oscuro de 40 á 45.

ALLSOPP'S (INDIA PALE ALE) DE LA CASA ALLSOPP'S Y SONS DE LONDRES. Prevedores del palacio de cristal y de las exposiciones de Londres y París. Medalla de honor en la Exposicion de Londres de 1862. Medalla de oro en la Exposicion de París de 1867. AGENTE EN MADRID.—J. PECASTAING, CRUZ, NUMERO 12, PRINCIPAL (Agencia del único verdadero Extracto de Carne Liebig, y de las casas mas importantes de Europa, en vinos, licorcs y conservas.) AUX AMATEURS.—La cerveza Allsopp's viene embotellada de Londres.

VEJIGATORIO DE ALBESPEIRES DE PARIS. Se aplican como el esparadrappo, y obra en seis ú ocho horas. El papel de Albespeires mantiene después el solo una supuración abundante regular sin olor ni dolor.—Aprobado por las notabilidades médicas, profesores, directores de hospitales, miembros del consejo de sanidad, etc.—Para precaverse de falsificación, exácese el nombre de Albespeires, que lleva cada vejigatorio y cada hoja de papel. Véndese en casa del inventor, y en España en las principales farmacias en que se hallan las Capsulas Populinas.—Depósito general en España: L. Ferrer y compañía, Montera, 51, pral., Madrid; Borrel, Simon, Ulzurum.

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.